



SECRETARÍA
DE ECOLOGÍA
Y GESTIÓN AMBIENTAL

La respuesta es la siguiente:

Que esta Dirección Administrativa el día 01 de Septiembre de 2015 con numero de oficio MEM-DA-090/2015 dio respuesta a lo que se refiere a los instrumentos económicos que la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental lo siguiente: Remediación, Saneamiento y Clausura del tiradero a Cielo Abierto de Ciudad Valles, Proyecto Piloto de Construcción de Hornos MK2 en 2013, Iluminación y Eficiencia Energética en Infraestructura Estatal 2014.

Sin más por el momento quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E

DELFINO JUAN ALBERTO SOLIS MORA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ARCHIVO
DIA/M/AGRO

2015 "Año de Julián Carrillo Trujillo"

Av. Venustiano Carranza No. 905,
Col. Moderna
Tel: 01 (444) 151 06 09
www.slp.gob.mx



MEM DAS-047/2015
San Luis Potosí, S.L.P., a 02 de diciembre de 2015



MA. EUGENIA TORRES KASSIS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACION
PRESENTE.-

En alcance a su similar SEGAM/UI-056/2015 de fecha 01 de diciembre del 2015, mediante el cual informa que la CEGAIP solicita que se señale en qué área de la dependencia fue localizada la información solicitada, por lo cual se me pide se informe si en el área de Auditoría y Supervisión existe información referente a la respuesta a la pregunta hecha a través del sistema INFOMEX, con número de referencia 00012315 por la C. **ELIMINADO 1** "Cuáles son los instrumentos económicos que la Secretaría a aplicado en el Estado de San Luis Potosí..."

Tengo bien a informarle que mediante MEMORANDUM de fecha 01 de septiembre de 2015 turnado al Lic. Héctor Alemán Ambríz, quien en ese momento fungía como Secretario Técnico del Comité de Información se le turnó por parte de ésta Dirección de Auditoría y Supervisión la siguiente respuesta:

"Me permito informarle que ésta Dirección a mi cargo no cuenta con dicha información por no ser competente"

Anexo al presente, copia simple del referido MEMORANDUM de fecha 01 de septiembre del 2015.

aip

e Garantía
mación

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

LIC. MARIA MANUELA KALIXTO SANCHEZ
DIRECTORA DE AUDITORÍA Y SUPERVISIÓN

L.M.KS/PP/KAG

"2015, Año de Julián Carrillo Trujillo"

Av. Venustiano Carranza No. 906,
Col. Moderna, C.P. 78233
Tel: 01 (444) 151 06 09
www.slp.gob.mx

Eliminado 1 . Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y artículos 3 fracciones XVII, XXVIII, 24 fracción VI, 82 fracción VI y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en virtud de tratarse de información confidencial, que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.



SECRETARÍA
DE ECOLOGÍA
Y GESTIÓN AMBIENTAL

70

San Luis Potosí, S.L.P., Diciembre 02 del 2015
MEM.0234/2015
Asunto: Se da respuesta

LIC. MA. EUGENIA TORRES KASIS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.-

La que suscribe Lic. Laura Michel Ortiz, Directora de Normatividad de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental en el Estado, por este medio aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo e informarle lo siguiente:

En respuesta a su memorándum SEGAM/UI/056/15, de fecha 01 de diciembre del año en curso, le doy respuesta con relación a la pregunta realizada de:

"Cuáles son los instrumentos económicos que la Secretaría a aplicado en el Estado de San Luis Potosí"

En esta Dirección no se maneja la información solicitada.

En consecuencia de lo anterior solicito a Usted se me tenga por dando cumplimiento a la solicitud de información presentada a través de INFOMEX por la C.

ELIMINADO 1

Lo anterior con fundamento en el artículo 9° fracción XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental.

ATENTAMENTE

LIC. LAURA MICHEL ORTIZ
DIRECTORA DE NORMATIVIDAD

c.c.p. C.P. IVETT SALAZAR TORRES.- Secretaria de Ecología y Gestión Ambiental.

c.c.p. archivo

Av. Venustiano Carranza No. 905,
Col. Moderna
Tel: 01(444)1510809
www.segami.gob.mx

Eliminado 1. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y artículos 3 fracciones XVII, XXVIII, 24 fracción VI, 82 fracción VI y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en virtud de tratarse de información confidencial, que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.



Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental

71

San Luis Potosí, S.L.P., a 01 de Diciembre de 2015
MEMO-DEU-43-2015/1
ASUNTO: Respuesta Unidad de Transparencia

MEMORANDUM

LIC. MA. EUGENIA TORRES KASIS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.-

Con el gusto de saludarle, en relación al memorando SEGAM/UI/056/15 de fecha 01 de Diciembre del presente donde hace de conocimiento que a través de INFOMEX con número de solicitud 00012315, con fecha 30 treinta del mes de noviembre del presente, la C. **ELIMINADO 1**, requiere información:

"Cuáles son los instrumentos económicos que la Secretaría a aplicado en el Estado de San Luis Potosí..."

A lo que se contestó con fecha 31 de agosto del presente y que la CEGAIP solicita que se señale en que área de la dependencia fue localizada la información solicitada.

Me permito informarle que la Dirección de Ecología Urbana no se realizó la respuesta en comento, sin embargo hago de su conocimiento que en esta Dirección de Ecología Urbana se encuentran los expedientes con la información correspondiente a los proyectos Remediación, Saneamiento y Clausura del tiradero a cielo abierto de Cd Valles, Proyecto Piloto de Construcción de Hornos MK2, Proyecto de Iluminación y Eficiencia Energética en Infraestructura Estatal del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., 1ra Etapa de la Construcción del Relleno Sanitario tipo "A" en Ciudad Valles, Construcción del Relleno Sanitario Intermunicipal ubicado en Ciudad Fernández y Estudios Previos y Proyecto a Nivel Ejecutivo de las Instalaciones para la Planta de Separación de Residuos de los municipios de Rioverde y Ciudad Fernández.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

1

LIC. VICTOR MANUEL MEDINA TREJO
DIRECTOR DE ECOLOGÍA URBANA
c.c.p. archivo de la DEU

ELIMINADO 1. Fundamento legal: Art. 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; art. 3 fracs. XVII y XVIII, art. 24 fracs. VI, art. 33 fracs. VI y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. Ello en virtud de tratarse de información confidencial, que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

Av. Venustiano Carranza No. 500.
Col. Moderna
Tel: 01 (444) 151 06 16
www.slp.gob.mx



Secretaría de
Ecología
y Gestión Ambiental

72

LA SUSCRITA LIC. LAURA MICHEL ORTIZ, DIRECTORA DE NORMATIVIDAD DE LA SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE DETERMINA EL ARTÍCULO 6° FRACCIÓN XVIII EN RELACIÓN CON EL 9° FRACCIONES XVI Y XXIII DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ,-----



CERTIFICO Y HAGO CONSTAR----- QUE EL PRESENTE DOCUMENTO EL CUAL CONSTA DE 06 SEIS FOJAS ÚTILES IMPRESAS POR EL ANVERSO EL CUAL FUE DEBIDAMENTE COTEJADO Y CONCUERDA FIELMENTE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, QUE TUVE A LA VISTA Y SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DEPENDENCIA.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS 02 DOS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015, DOS MIL QUINCE, EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.-----

07
la
Pública

San Luis Potosí S.L.P. a 1 de Septiembre del 2015
MEM/023/DOE
Asunto: Respuesta a solicitud

Lic. Héctor Manuel Alemán Ambrís
Secretario Técnico del Comité de Información
PRESENTE.-

Por medio de éste conducto, y en atención al oficio 015/2015 emitido a ésta Dirección de Ordenamiento Ecológico el día 31 de agosto del 2015, me permito dar contestación a la solicitud que expone lo siguiente:

- 1.- "necesito de manera digital las minutas de las reuniones que se han celebrado con los integrantes del corredor biocultural del centro occidente de México de los años 2011 y 2014
- 2.- "necesito de manera digital el porcentaje de implementación del Ordenamiento Ecológico de los años 2011, 2012, 2013, y 2014".
- 3.- Cuales son los instrumentos económicos que la Secretaría de Ecología a aplicado en el Estado de San Luis Potosí.
- 4.- "La Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental ha creado áreas de refugio para la protección de las especies"
- 5.- "De manera digital las minutas de las sesiones del Consejo Estatal de Áreas Naturales Protegidas"
- 6.- "Nombre de los funcionarios que conforman el Consejo Estatal de Áreas Naturales Protegidas"
- 7.- "De manera digital quiero me envíe el programa de Modelación del clima y del sistema estatal de Información Climática"

A lo anterior tengo bien informarle que, con relación a la solicitud, ésta Dirección no cuenta con la a información solicitada 1, 3, 4, 5, 6 y 7; sin embargo, en la solicitud 3, el Ordenamiento Ecológico debe de estar concluido y aprobado para su aplicación, y aun éste no concluye, por lo tanto no existe información de su aplicación.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente

Geog. Aurora Guadalupe Martínez Ponce
Directora de Ordenamiento Ecológico

[Handwritten signature]
Recibido
01/09/2015
Recibido

2015, Año de Julián Carrillo Trujillo".
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL



ACUSE 74

San Luis Potosí, S.L.P., a 01 septiembre del 2015

MEMORANDUM

Lic. Héctor Alemán Ambrís
SubDir. de Normatividad de la SEGAM
Secretario Técnico del Comité de Información.

En relación a su memorando con No. 015/2015, de fecha 31 de agosto de 2015. Y en relación a la información solicitada, referente a lo siguiente:

- 1.- Si existe o no en esta Dirección la respuesta "Necesito de manera digital las minutas de las reuniones que se han celebrado con los integrantes del corredor biocultural del centro occidente de México de los años 2011 y 2014".
- 2.- Si existe o no en esta Dirección la respuesta a "necesito de manera digital el porcentaje de implementación del ordenamiento ecológico de los años 2011, 2012, 2013 y 2014" (ver los artículos 17 y 134 de la Ley Ambiental del estado de San Luis Potosí)
- 3.- Si existe o no en esta Dirección la respuesta a "Cuáles son los instrumentos económicos que la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental ha aplicado en el Estado de San Luis Potosí". (Ver artículos 3° fracción XXXVI, 14 fracción III y 45, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, 46 Y 47 de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí).
- 4.- Si existe o no en esta Dirección la respuesta a "la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental a creado áreas de refugio para la protección de las especies". (Ver Artículos 44 Bis fracción III de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí).
- 5.- Si existe o no en esta Dirección la respuesta a "De manera Digital las minutas de las sesiones del Consejo Estatal de Áreas Naturales Protegidas".
- 6.- Si existe o no en esta Dirección la respuesta a "nombre de los funcionarios que conforman el Consejo Estatal de Áreas Naturales Protegidas". (Ver Artículos 10 y 11 de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí).

Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental
Av. Venustiano Carranza 905; Col. Moderna, C.P. 78000
San Luis Potosí, S.L.P.; Tels: 151 06 09 al 15
www.segam.gob.mx

01/09/2015
Hce/bt



San Luis Potosí, S.L.P., a 01 septiembre del 2015

7.- Si existe o no en esta Dirección la respuesta a "de manera Digital quiero me envíe el Programa de Modelación del Clima; y del Sistema Estatal de Información Climática". (Ver Artículos 44 Ter, Quince y Sexties de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí).

Me permito informarle que esta Dirección a mi cargo no cuenta con dicha información por no ser competente.

ATENTAMENTE

LIC. MANUELA KALIXTO SÁNCHEZ
DIRECTORA DE AUDITORIA Y SUPERVISIÓN DE LA SEGAM.

c.p. archivo



cegar
Comisión Estatal de Acceso



Secretaría
de Ecología
y Gestión Ambiental

ACUSE 75

San Luis Potosí, S.L.P. 1º de septiembre de 2015
MEM-DA-090/2015
Asunto: Respuesta a Solicitud de información

LIC. HECTOR MANUEL ALEMAN AMBRIS
Secretario Técnico del Comité de Información
Presente.-

El suscrito Director de Administración, enviando un cordial saludo, me permito exponer el siguiente asunto:

En atención a su petición de la Unidad de Información del día 31 de agosto tengo a bien contestarle lo siguiente:

1. Si tienen o no la siguiente información: **"necesito de manera digital las minutas de las reuniones que se han celebrado con los integrantes del corredor biocultural del centro occidente de México de los años 2011 y 2014"**.
R.- En la Dirección Administrativa NO se cuenta con la información puesto que no es de nuestra competencia.
2. Si tienen o no la siguiente información: **"necesito de manera digital el porcentaje de implementación del ordenamiento ecológico de los años 2011, 2012, 2013 y 2014"**. (Ver artículos 17 y 134 de la Ley Ambiental del estado de San Luis Potosí)
R.- En la Dirección Administrativa NO se cuenta con la información puesto que no es de nuestra competencia.
3. **Cuáles son los instrumentos económicos que la Secretaría de Ecología a aplicado en el Estado de San Luis Potosí**". (Ver artículos 3º, fracción XXXVI, 14 fracción III y 45, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, 46 y 47 de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí).
R.- El instrumento económico que la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental ha aplicado en el Estado de San Luis Potosí según los Artículos 14, 45, 46 y 47 de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí, es lo presupuestado para el Ejercicio Fiscal 2015 y Autorizado por el Congreso del Estado; ver Presupuesto Ejercido en LINK del Módulo de Transparencia en nuestra página www.segam.gob.mx, en transparencia carpeta 2015, EJERCIDO al 15 de agosto 2015 (PDF), por mencionar algunos: Remedación, Saneamiento y Clausura del Tiradero a Cielo Abierto de Ciudad Valles, Proyecto Piloto de Construcción de Homos MK2 en 2013, Iluminación y Eficiencia Energética en Infraestructura Estatal 2014.

Recibido
1-09/15
10/09/2015
Recibido

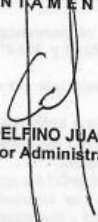


Secretaría
de Ecología
y Gestión Ambiental

4. Si tienen o no la siguiente información: **"La Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental ha creado áreas de refugio para la protección de las especies"**. (Ver Artículos 44 Bis fracción III de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí).
R.- En la Dirección Administrativa NO se cuenta con la información puesto que no es de nuestra competencia.
5. Si tienen o no la siguiente información: **"De manera digital las minutas de las sesiones del Consejo Estatal de Áreas Naturales Protegidas"**.
R.- En la Dirección Administrativa NO se cuenta con la información puesto que no es de nuestra competencia.
6. Si tienen o no la siguiente información: **"nombre de los funcionarios que conforman el Consejo Estatal de Áreas Naturales Protegidas"**. (Ver artículo 10 y 11 de la Ley Ambiental del estado de San Luis Potosí).
R.- En la Dirección Administrativa NO se cuenta con la información puesto que no es de nuestra competencia.
7. Si tienen o no la siguiente información: **"De manera digital quiero me envíe el Programa de Modelación del Clima; y del Sistema Estatal de Información Climática"**. (Ver artículos 44 Ter, Quince y Sexties de la Ley Ambiental).
R.- En la Dirección Administrativa NO se cuenta con la información puesto que no es de nuestra competencia.

Por lo anterior doy contestación por escrito respetando como fecha límite el **martes 01 de septiembre del 2015** para que el Comité de Información dé cuenta fehaciente de éste asunto al peticionario.

ATENTAMENTE


C.P. DELFINO JUAN ALBERTO SOLIS MORA
Director Administrativo

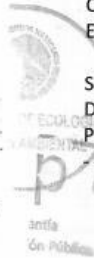
C.C.P. C. SERGIO CRUZ OVIEDO LARA.- Secretario de Ecología y Gestión Ambiental
C.C.P. Expediente




LA SUSCRITA LIC. LAURA MICHEL ORTIZ, DIRECTORA DE NORMATIVIDAD DE LA SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE DETERMINA EL ARTÍCULO 6° FRACCIÓN XVIII EN RELACIÓN CON EL 9° FRACCIONES XVI Y XXIII DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ,-----

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR----- QUE EL PRESENTE DOCUMENTO EL CUAL CONSTA DE 03 TRES FOJAS ÚTILES IMPRESAS POR EL ANVERSO EL CUAL FUE DEBIDAMENTE COTEJADO Y CONCUERDA FIELMENTE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, QUE TUVE A LA VISTA Y SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DEPENDENCIA.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS 02 DOS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.-----



	Fecha de clasificación	Acuerdo C.T. 72/09/2017 de sesión extraordinaria de Comité Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí del 29 de septiembre de 2017.
	Área	Ponencia 2
	Identificación del documento	Oficio de cumplimiento del sujeto obligado del expediente del Recurso de Queja 241/2015-2
	Información Reservada	No Aplica.
	Razones que motivan la clasificación	Versión pública del documento para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia
	Periodo de reserva	La información confidencial no está sujeta a temporalidad de conformidad con lo establecido en el Lineamiento Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas
	Fundamento legal	Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, Artículo 3 fracciones XI, XVII y XXVIII, 24 fracción VI, 82, 138 y Transitorio Noveno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
	Ampliación del periodo de reserva	No Aplica
	Confidencial	Páginas del documento que se clasifican: 01, 04 - 06, 11, 12, 14 - 16, únicamente los renglones que contienen datos personales correspondientes a nombre del recurrente con clave de Eliminado 1.
Rúbricas	 Rosa María Motilla García. Titular del área administrativa	